

Código	Versión	Aprobado
DC-GEG-017	5	15/05/2024

**POLÍTICA DE CONTROL DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS**



## **POLÍTICA DE CONTROL DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS**

Emprestur S.A.S., consiente de los riesgos que puedan amenazar de forma directa o indirecta a los trabajadores, contratistas o visitantes que ocupan las instalaciones administrativas y/o proyectos, se implementa un plan tendiente a coordinar las acciones y actividades para afrontar de manera adecuada las posibles emergencias (Incendio, explosión, sismo entre otras descritos en los procedimientos operativos normales PONs), que se puedan presentar.

Dentro del contexto de la seguridad el plan de prevención y atención de emergencias hace parte de las actividades del SG-SST y corresponde a un conjunto de esquemas que facilitan el manejo de todos los recursos en caso de una emergencia.

Emprestur S.A.S., se compromete a cumplir las disposiciones legales emitidas por el Ministerio de Trabajo, como también las emitidas por los estamentos gubernamentales encargados del manejo de emergencias y desastres.

Igualmente mantendrá una estructura orgánica para el manejo adecuado del Plan de Prevención y Atención de Emergencias en el cual involucra los niveles administrativos y operativos en el desarrollo de las actividades con los clientes.

Con base en lo anterior, se garantiza la continua formación de la brigada de emergencias y del personal ante la respuesta de un evento de EmpreStur S.A.S., donde se realizan actividades de activación del plan de emergencias mediante Simulacros de Evacuación para así brindar a los trabajadores condiciones seguras para el desempeño de las tareas asignadas. De igual forma, se debe acatar las indicaciones de la brigada frente a una emergencia.

Este plan tiene un alcance que protege y cubre a todo el personal que realiza la prestación de servicio de transporte especiales de pasajeros, carga, turismo, escolar en actividades administrativas y operativas incluyendo contratistas y visitantes de EmpreStur S.A.S.

La política es socializada al personal en la inducción y reinducción corporativa, publicada a través de la página web y los diferentes medios de comunicación y difusión de la información en EmpreStur S.A.S.

  
María Surnet Montoya Montoya  
Representante Legal  
EMPRESTUR S.A.S.  
15/05/2024